

1.- DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN

Nombre del Contrato	Concesión Aeropuerto Diego Aracena de Iquique				
Tipología del Contrato	Edificación Pública				
Mandante del Contrato	Ministerio de Obras Públicas				
Emplazamiento del Proyecto	Región de Tarapacá. Provincia de Iquique Comuna de Iquique				
Presupuesto Oficial del Proyecto	UF 1.305.068*				
Superficie del Proyecto	Sup. Ampliada: 10.601 m2 Sup. Remodelada: 10.072 m2				
Nombre del Concesionario	Sociedad Concesionaria Aeropuerto Diego Aracena de Iquique S.A.				
Accionistas del Concesionario	Aport Operaciones S.A. 0,1% Aport S.A. 99,9%				
Decreto de Adjudicación	DS MOP N° 082 del 24.07.2017, publicado en el Diario Oficial el 12.10.17				
Plazo de la Concesión	300 meses a partir del inicio del plazo de concesión o 25 años, con un mínimo de 8 años. VPI ≥ ITC (UF1.199.870)				
Valor ITC (Ingresos Totales Concesión)	UF 1.199.870				
Inicio de Ejecución de las Obras	Con fecha 09.08.2019, mediante ORD. IF IQQ N°920/2019, se autoriza solicitud de inicio de la obra solicitada por la Sociedad Concesionaria.				
Puesta en Servicio Definitiva de las Obras	Dentro de 6 meses a partir de la PSP 2. Se estima para finales del 1° semestre del año 2024.				
Término de la Concesión	11.10.2042.				
Inconctor Ficeal Titular	Nelson Acosta Fernández (DGC)				
Inspector Fiscal Titular	Resolución Exenta DGC N°0842 del 17.03.2023				
Inconctor Figure Company	Fernanda Ardiles García				
Inspector Fiscal Suplente	Resolución Exenta DGC N°0842 del 17.03.2023				
Asesoría a la Inspección Fiscal	Cruz y Dávila Ingenieros Consultores Ltda.				
de Construcción	Resolución Exenta DGC N° 0037 del 21.11.2018				
Estado de Calificación Ambiental del Proyecto	(RCA) es RES Exenta N°0036 del 20.05.2019 por parte del SEA				

CONCESIÓN AEROPUERTO DIEGO ARACENA DICIEMBRE 2023

2.- UBICACIÓN DEL PROYECTO

Las instalaciones del Aeropuerto Internacional Diego Aracena, se encuentra ubicado a 41 kilómetros al suroeste de la ciudad de lquique, por la ruta A-1, lo que equivale a un viaje de 40 minutos aproximadamente, su referencia geográfica es de 20° 32′ 6′′ de latitud Sur y 70° 10′30′′ de longitud oeste; su elevación sobre el nivel del Mar es de 47,85 metros, ubicado en la Comuna de lquique, Región de Tarapacá.



3.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Las obras que forman parte del nuevo contrato de concesión del Aeropuerto Diego Aracena consiste entre otras, en la ampliación y mejoramiento del EDIFICIO TERMINAL DE PASAJEROS, lo que incluye la provisión e instalación de dos nuevos puentes de embarque, esto con el fin de entregar un mejor servicio y comodidad tanto al actual, como al previsto crecimiento del flujo de pasajeros (873.847 PAX/año 2022), además de contribuir al desarrollo de la ciudad en el ámbito comercial y turístico, ya que lquique cuenta con una ubicación estratégica en Sudamérica para el embarque y desembarque de productos; y es un importante destino turístico.

El objeto de esta nueva concesión consiste principalmente en:

- La ampliación y mejoramiento del Edificio Terminal de Pasajeros.
- El mantenimiento de todas las obras preexistentes y nuevas que debe ejecutar el concesionario dentro del Área de Concesión.
- La Explotación, operación y administración de las obras dentro del Área de Concesión.
- La prestación y explotación de una serie de servicios a los usuarios del Aeropuerto.

4.- PRINCIPALES OBRAS DEL PROYECTO

Las principales obras que desarrolla el proyecto son las que se indican a continuación:

• Ampliación y mejoramiento del Edificio Terminal de Pasajeros: Considera la ampliación hacia el norte y oriente. Incluye la provisión e instalación de 2 nuevos puentes de embarque.



- Construcción de Instalaciones Aeronáuticas: Dentro de estas obras se considera, por ejemplo: Nuevo Edificio Cuartel SSEI y Plataforma Carro SSEI, Nuevo Casino y Auditorio DGAC, nueva subestación eléctrica DGAC, Ampliación Edificio Logístico DGAC, Nuevo Edificio SAR, entre otros.
- Ampliación de la Plataforma Comercial: considera la ampliación de la plataforma de estacionamientos de aeronaves hacia al norte y hacia el sur más la ampliación del camino aeronáutico.
- Nueva Planta de Tratamiento de Aguas Servidas: esta planta tratará todos los efluentes provenientes de todas las edificaciones del aeropuerto
- Remodelación y ampliación de vías de acceso y circulación vehicular del Aeropuerto.



5.- BENEFICIOS DEL PROYECTO

La modernización del Aeropuerto Diego Aracena tiene como finalidad entregar un mejor servicio y comodidad al creciente flujo de pasajeros, además de contribuir al desarrollo de la ciudad en el ámbito comercial y turístico, ya que Iquique cuenta con ubicación estratégica en Sudamérica para el embarque y desembarque de productos; y es un importante/ destino turístico. A modo de ejemplo se presentan las siguientes estadísticas:

- En el año 2021 se procesó un total de 668.819 pasajeros embarcados (PAX). Para el año 2022 el total fue de 873.847 PAX.
- Durante OCTUBRE de 2023 se embarcaron 72.420 pasajeros, totalizando un acumulado anual de 764.120 PAX En base a lo anteriormente expuesto, los principales beneficios de este proyecto están orientados a:
- Mayor capacidad de procesamiento de pasajeros embarcados.
- Mayor eficacia en el control migratorio de personas, control de mercancías (incluyendo sustancias ilícitas).
- Asegurar la mantención y conservación tanto de la nueva infraestructura, como de la preexistente
- Mejorar la imagen país para turistas que ingresan a Chile por este Aeropuerto
- Contar con nuevos y mejores servicios para los usuarios, tales como, Asistencia a Pasajeros con Movilidad Reducida, Zona de Entretención, Conexión Inalámbrica a Internet, mayor cantidad de estacionamiento a público general, entre otros.

CONCESIÓN AEROPUERTO DIEGO ARACENA DICIEMBRE 2023

6. TARIFAS

• Tarifa por Pasajero Embarcados:

	Tarifa Vigente	Tarifa Anterior
Valor Tarifa	\$3.325	\$3.266
Resolución Reajuste	Resolución en Trámite	RES EX DGC N° 2573 del 01.08.2023
Período Vigencia	10.01.2024 A 09.07.2024	10.07.2023 A 09.01.2024

Servicios Aeronáuticos

ITEM	Servicio Aeronáuticos	Tarifa Máxima según BALI	Tarifa del Servicio
a.	Sistema de embarque / desembarque nacional	UF 0,25 primeros 45 minutos o fracción UF 0,5 cada media hora adicional o fracción	UF 0,25 primeros 45 minutos o fracción UF 0,5 cada media hora adicional o fracción
b.	Sistema de embarque / desembarque internacional	UF 1,2 primeros 60 minutos o fracción UF 0,6 cada media hora adicional o fracción	UF 1,2 primeros 60 minutos o fracción UF 0,6 cada media hora adicional o fracción
C.	Energía, agua potable, aire acondicionado Aeronaves	UF 0,25 cada 30 minutos o fracción	UF 0,25 cada 30 minutos o fracción
d.	Manejo de equipaje	no indica	sin costo para el usuario

7. SUBSIDIOS

No aplica

8. INICIO DE OBRA

El inicio de la obra fue autorizado a través del ORD.IF IQQ $N^{\circ}920/2019$, según lo establecido en las Bases de Licitación Art. $N^{\circ}1.7.7$ y Art. $N^{\circ}1.9.3$.

Esta autorización fue realizada el día 09.08.2019, destacando ciertos alcances que debían estar subsanados en los plazos y condiciones que se definirán a través de los mecanismos contractuales aplicables.

BALI	Estimad o	Autorizado	Documento de autorización Fecha y N° (Libro de obra, oficio)	Tramos
Art. 1.9.3		09.08.2919	ORD.IF.IQQ N°920/2019	



9. HITOS DE AVANCE

A continuación, se indican los principales hitos y fechas asociadas a la etapa de construcción de las obras, destacándose entre ellas la correspondiente al inicio de las obras, la 1° declaración de avance y de la Puesta en Servicio Provisoria de la Totalidad de las Obras o PSP Fase 2. El detalle correspondiente se indica a continuación:

- 14.06.2019: Mediante ORD. IF IQQ N°789/2019, se autoriza el Inicio de los Trabajos de Instalación de Faena.
- · 29.07.2019: Mediante ORD. IF IQQ N°892/2019, se recibe con alcances Instalación de Faena y Equipamiento del Inspector Fiscal
- · 29.07.2019: Mediante ORD. IF IQQ N°893/2019, se aprueba con alcances Proyecto de Ingeniería PID
- · 29.07.2019: Mediante ORD. IF IQQ N°894/2019, se aprueba con alcances Programa de Ejecución de las Obras
- 29.07.2019: Mediante Carta IQQ/117/2019, la Sociedad
 Concesionaria hace ingreso a la Solicitud de Inicio de
 Construcción de las Obras.
- 09.08.2019: Mediante ORD. IF IQQ N°920/2019, se responde y aprueba Solicitud de Inicio de las Obras de Construcción

De acuerdo con lo anterior, y en base al Oficio en comento, y a lo indicado en las Bases de Licitación Art. 1.9.3. y el Art. 1.9.7 letra b), donde se indica que.

- 1- "De esta manera, el inicio de la construcción de las obras se contabilizará a partir de la fecha de aprobación del Inspector fiscal a dicha solicitud de inicio de la construcción de las obras".
- 2- "El plazo máximo para la Puesta en Servicio Provisoria de la totalidad de las Obras o PSP 2 será de 820 (ochocientos veinte) días contados desde la fecha de inicio de la construcción"

Nota: Se encuentra en trámite el acto administrativo para la nueva fecha para la PSP2.

Declaración	Fecha de Autorización	Documento que otorga Autorización
Avance 5%	Diciembre 2019	ORD. IF IQQ N° 1339/2020
Avance 25%	Julio 2020	ORD.IF IQQ N° 2670/2020
Avance 50 %	Diciembre 2020	ORD.IF IQQ N° 3153/2021
Avance 90 %	Marzo 2022	ORD. IF IQQ N°5014/2021
PSP	01.04.2018	DGOP (E) N°1163

10.- PUESTA EN SERVICIO PROVISORIA DE LAS OBRAS

Indicar resolución y fecha con las PSP parciales otorgadas. Indicar PSP estimadas.

CONCESIÓN AEROPUERTO DIEGO ARACENA DICIEMBRE 2023

	máx. de ud PSP	Autor	ización PSP	Tipo de PSP:					
BALI	Estimad a	Fecha	Resolución y fecha	Parciales, fases, total					
ART 1.9.7 letra a) y el numeral 1.10.1 letra a)		01.04. 18	DGOP (E) N°1163 29.03.18	PSP 1					
	22.07.2 06.04. 022 2022		Resolución DGC N° 0018 (Exenta)						
	24.03.2 023	19.08. 2022	Resolución DGC N° 0037 (Exenta)						
PSP2 vigente	90 días después respuest a SEA 24.12.2 023	21.03. 2023	Resolución DGC N° 0026 (Exenta)	PSP2					
	2° trimestr e año 2024		Resolución en Trámite						

11.- HECHOS RELEVANTES

Sin hechos relevantes que informar en el mes en curso

12.- AVANCE DE LOS PROYECTOS DE INGENIERÍA DEFINITIVA

En cuanto a la entrega del Proyecto Definitivo realizada por la SC el día 28-ago-2019 mediante la carta IQQ 163/2019, ésta fue distribuida a las distintas unidades de revisión, según establecen las Bases de Licitación, a través de los siguientes medios:

ORD.IF.IQQ N°1011/2019 de fecha 10-sep-2019 | DE: IF, A: DGAC

ORD.IF.IQQ N°1012/2019 de fecha 10-sep-2019 | DE: IF, A: DAP

Como respuesta al Oficio ORD.IF.IQQ N°1006/19, la Sociedad Concesionaria ingresa la carta IQQ/201/2019 de fecha 09-sep-2019, solicitando un aumento de plazo para completar la entrega de Proyecto Definitiva, además de una ronda de reuniones entre especialistas para aclarar aquellos alcances del PID que, a la fecha, y pese a las innumerables insistencias y reiteraciones por parte de la AIF, aún persisten.



13.- AVANCE DE LA OBRA

	Avance Físico Finan	ciero de la Obra (%)						
Mes/Año	Ejecutadas								
	Mes Anterior	Mes Actual	Acumulado						
Año 2019	4,28%	1,70%	5,98%						
Año 2020	45,54%	5,30%	50,84%						
Año 2021	74,57%	1,77%	76,34%						
Año 2022	89,64%	0,00%	89,64%						
ene-23	ene-00	0,00%	89,64%						
feb-23	89,64%	0,00%	89,64%						
Mar-23	89,64%	0,42%	90,60%						
Abr-23	90.60%	0,20%	90,80 %						
May-23	90,80%	0,10%	90,90%						
Jun-23	90,90%	0.10%	91,00%						
Jul-23	91,00%	0.10%	91,10%						
Ago-23	91,10%	0,40%	91,50%						
Sept-23	91,50%	0,20%	91,70%						
Oct-23	91,70%	0,13%	91,83%						
Nov-23	91,83%	1,7%	93,53%						
Dic-23	93,53%	0,3%	93,83%						

14.- MANO DE OBRA

Total	DICIEMBRE
Mano de Obra	258
Empleos Indirectos	24

15.- ETAPA DE EXPLOTACIÓN

El servicio de explotación del aeropuerto otorga a la Sociedad Concesionaria la posibilidad de percibir ingresos, exclusivamente por:

- Pasajeros embarcados estipulado en Bases de Licitación, numeral 1.14.1.
- Prestación de servicios aeronáuticos y no aeronáuticos, de acuerdo con lo establecido en el Art. 1.10.9

15.1.- INFORMACIÓN DE PASAJEROS EMBARCADOS (PAX)

En el mes de diciembre de 2023, se embarcaron un total de 69.992 pasajeros en Diego Aracena. El EDP N° 69 de la DGAC regulariza 5 pasajeros embarcados en el mes de noviembre, totalizando para el año 2023 la cantidad de 903.022 pasajeros embarcados. El siguiente cuadro entrega información desagregada por mes, para el año vigente y 4 años anteriores,

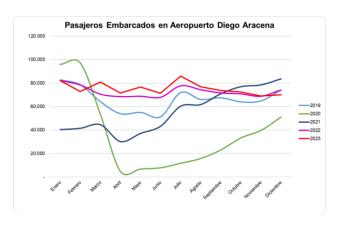
CONCESIÓN AEROPUERTO DIEGO ARACENA DICIEMBRE 2023

indicando la variación respecto al mismo mes del año anterior y la variación de los últimos 12 meses móviles.

ES	FADÍSTIC		Var. % mes / año anterior	Variación %∑ 12 meses			
	2019	2020	2021	2022	2023	22 vs 23	
Enero	82.763	95.989	40.353	82.172	82.072	-0,12%	22,95%
Febrero	78.557	97.130	41.469	78.428	72.928	-7,01%	16,14%
Marzo	64.122	53.447	44.550	70.577	80.820	14,51%	13,56%
Abril	53.852	4.684	30.163	68.495	71.538	4,44%	8,57%
Mayo	55.007	6.702	37.076	68.805	76.661	11,42%	5,42%
Junio	51.225	7.804	43.231	67.931	71.397	5,10%	2,82%
Julio	71.943	11.668	60.325	77.709	85.919	10,57%	1,73%
Agosto	66.065	15.721	61.739	74.388	76.815	3,26%	0,56%
Septiembre	67.459	23.014	70.893	71.574	73.652	2,90%	0,72%
Octubre	64.014	33.249	76.943	70.820	72.318	2,12%	1,58%
Noviembre	64.795	39.649	78.445	68.778	68.915	0,20%	3,00%
Diciembre	74.095	51.090	83.632	74.170	69.987	-5,64%	3,34%
TOTAL ANUAL	793.897	440.147	668.819	873.847	903.022		

El EDP N° 69 regulariza 5 pasajeros embarcados en noviembre

A continuación, se presenta gráfico de línea del comportamiento mensual de los pasajeros embarcados de la tabla anterior



15.2.- INFORMACIÓN DE INGRESOS.

En el mes de diciembre de 2023, los ingresos de explotación alcanzaron 13.090 UF; con ello al cierre del año 2023 se tiene un ingreso total de UF 176.224, lo que es un 7,22% menor que el año 2022.

Se presenta la información de ingresos mensual en la siguiente tabla:

Estadística de Ingresos Totales (PAX+Comerciales por Servicios)									
mes/año	2021	2022 2023		Var. % mes/año	Var % ∑ 12 meses				
enero	10.402,10	16.870,80	17.612,47	4,40%	19,42%				
febrero	10.617,19	15.351,51	16.532,98	7,70%	16,70%				
marzo	10.442,01	17.362,87	13.582,09	-21,78%	9,78%				
abril	8.722,40	14.998,72	14.871,19	-0,85%	5,82%				
mayo	9.606,48	17.145,62	12.872,50	-24,92%	-0,79%				
junio	11.629,46	15.131,52	14.969,54	-1,07%	-2,72%				
julio	14.565,08	15.672,40	16.709,14	6,62%	-2,74%				
agosto	13.157,76	13.018,22	12.751,42	-2,05%	-2,81%				
septiembre	15.104,31	16.406,58	13.640,73	-16,86%	-4,92%				
octubre	15.127,17	16.569,95	15.289,65	-7,73%	-6,30%				
noviembre	16.385,49	15.596,90	14.301,66	-8,30%	-6,59%				
diciembre	17.445,06	15.808,28	13.090,92	-17,19%	-7,22%				
TOTAL	153.204,50	189.933,37	176.224,29						



El siguiente gráfico muestra la participación de ingresos por pasajero embarcado en color azul v/s ingresos por servicios en anaranjado, durante los meses 2023:



15.4.- INFORMACIÓN DE RECLAMOS RECIBIDOS

	Reclamo por Ate	ención / Servicio
Mes	Soc. Concesionaria	Líneas Aéreas, Sub Concesionario y Otros
Diciembre 2022	1	1
Enero 2023	2	1
Febrero 2023	1	0
Marzo 2023	2	2
Abril 2023	1	0
Mayo 2023	0	0
Junio 2023	1	2
Julio 2023	2	0
Agosto 2023	1	0
Septiembre 2023	2	2
Octubre 2023	0	2
Noviembre 2023	0	1
Diciembre 2023	3	0
Total	16	11



16.- Nivel de SERVICIOS EN EL AEROPUERTO

16.1.- Niveles de Servicio año

CONCESIÓN AEROPUERTO DIEGO ARACENA DICIEMBRE 2023

		1	Niel de Operación (%)											
	Servicios	Dic 22	Ene 23	Feb 23	Mar 23	Abr 23	May 23	Jun 23	Jul 23	Ago 23	Sep 23	Oct 23	Nov 23	Dic 23
													23	23
1.	Aeronáuticos													
1.1.	Sistema de Embarque y Desembarque	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
1.2.	Cintas Transportadoras de Equipaje	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
1.3.	Áreas para servicios en Plataforma	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

2.	No aeronáuticos														
		No Comerciales (*)													
2.1.		5 (*)													
2.1.1.	Aseo de Áreas Públicas	90,8	90,8	90,8	90,8	90,8	90,8	90,8	90,8	90,8	90,8	90,8	90,8	90,8	
2.1.2.	Mantención de Áreas Verdes	Sectores con paisajismo se encuentran intervenidos por trabajos de construcción													
2.1.3.	Retiro de Basuras	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	
2.1.4.	Señalización	98,1	98,1	98,1	98,1	98,1	98,1	98,1	98,1	98,1	98,1	98,1	98,1	98,1	
2.1.5.	Transporte de Equipaje dentro del Terminal	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	
2.1.6.	Información de vuelos	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	
2.1.7.	Información al público	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	

2.2.	Comerciales													
2.2.1.	Obligatorios													
2.2.1.1.	Alimentación y Bebida	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
2.2.1.2.	Áreas de Comunicaciones público en general	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
2.2.1.3.	Estacionamiento para vehículos	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
2.2.1.4.	Counters para líneas aéreas	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
2.2.1.5.	Oficinas apoyo Counters	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
2.2.1.6.	Transporte público y sus áreas de estacionamiento	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

2.2.2.	Facultativos													
2.2.2.1.	Áreas para Locales Comerciales	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
2.2.2.2.	Áreas para Servicios Financieros	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
2.2.2.3.	Áreas para Publicidad y Propaganda	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
2.2.2.4.	Estacionamiento para vehículos en arriendo	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
2.2.2.5.	Oficinas en General	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	
2.2.2.6.	Gestión del Terminal de Carga	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Fuente:	Inspección Fiscal													